



93874

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años  
a favor de Don José Luis ORBEGOZO BALZOLA  
de nacionalidad española  
residente en Madrid, Marqués de Santa Ana, 30  
por: "UN CIERRE PRECINTO INVIOLEABLE PARA ENVASES"

M e m o r i a   d e s c r i p t i v a

El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica, un cierre precinto inviolable para envases, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su mas amplio sentido y nunca en limitativo.

5.-

Este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza sobre el particular tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, resistencia, duración, indeformabilidad, higiene, inviolabilidad, estética y economía.

10.-



estética y economía.

5.- El cierre cuyo registro se preconiza, reúne en un solo conjunto, el tapon propiamente dicho del envase y el sistema de inviolabilidad, lo cual representa la máxima seguridad del producto de origen contenido en el envase de que se trate, especialmente líquidos.

10.- Para la debida interpretación de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre si.

En la citada hoja de dibujos, queda representado:

FIGURA PRIMERA.- Muestra una vista en alzado del cierre objeto de este registro, acoplado a un envase, particularmente un botella.

15.- FIGURA SEGUNDA.- Corresponde a una vista en sección longitudinal del tapón-precinto acoplado sobre la boca y cuello de la misma botella.

En estas figuras se aprecian las siguientes referencias:

20.- 1.- Base plana superior, cuya configuración y dimensiones se ajustan a la boca del propio envase de aplicación.

Este plano superior es ligeramente saliente de los laterales del cierre, formandose una pestaña que facilita la extracción del tapón propiamente dicho.

25.- 2.- Laterales del tapón, constituidos por una banda anular envolvente y cuyo reborde superior presenta con caracter permanente a la base plana -1- anteriormente señalada.

30.- Este lateral presenta una configuración envolvente y en su parte inferior reduce su diámetro para formar el perfilado correspondiente y susceptible de ajuste hermético sobre



el rebordeado de la boca del envase, detalle representado con toda perfección en la fig. 2ª del adjunto plano.

3.- Lateral envolvente del cuello del envase, que se ajusta a presión sobre el mismo formando un solo conjunto estructural con la base -1- y lateral -2- anteriormente descritos.

Este lateral -3- presenta un ligero ensanchamiento diametral, establecido regular y simetricamente, terminando inferiormente por una zona perfilada entrante.

10.- Esta disposición, permite que al ser colocado el conjunto sobre el cuello y boca del envase, se produzca por el ajuste hermético, un vacío absoluto entre el cierre y el propio cuello del envase, cuyo efecto asegura esta colocación, siendo completamente imposible realizar la separación del tapón-precinto del cuello, de no ser que sea rasgado dicho cierre, colaborando en este efecto de ajuste por vacío, las pestañas terminales que presenta el tapón y el precinto.

4.- Lengüeta de tracción que permite el rasgado de la zona debilitada -5-.

20.- Esta lengüeta forma también parte inseparable del tapón-precinto.

La referida lengüeta presenta un ensanchamiento terminal y la misma está situada en la parte inferior del precinto de seguridad aludido, presentando esta lengüeta en su parte interior un pequeño pivote que permite su alojamiento en un orificio con este fin previsto en cualquier banda de cobertura que se adapte sobre el citado cuello.

5.- Zona oblicuada prevista en un lateral de la carcasa -3-.

30.- Esta zona está determinada por dos rebordes paralelos



que intermedio presentan una sección laminar débil, susceptible de ruptura por desplazamiento de la lengüeta de tracción  
-4-

5.- El desgarramiento de la zona -3- libera al envase del precinto de seguridad quedando no obstante, el tapón propiamente dicho el que con un pequeño esfuerzo es desprendido.

10.- Este tapón-precinto, será fabricado en cualquier clase de material conveniente, preferentemente plásticos y sus dimensiones serán las mas convenientes según los casos de aplicación racional.

15.- Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

N O T A

Por último, se declaran de novedad y utilidad, las siguientes:-

R E I V I N D I C A C I O N E S

20.- 1ª.- Un cierre precinto inviolable para envases, caracterizado esencialmente por comprender un cuerpo superior, de planta circular plana que inferiormente está fijado con carácter de imposible separación a una cobertura lateral que presenta perifericamente una hendidura transversal y que limita el  
25.- tapón propiamente dicho el que se ajusta sobre el reborde y boca del envase de aplicación, presentando el plano superior referido, una zona saliente que representa el medio de desprendimiento sobre su natural acondicionamiento del tapón mencionado, el que se prolonga inferiormente en otra carcasa configurada  
30.- en casquete truncado, cuyo terminal inferior está perfilado en



sentido radial, determinando la formación de una cámara de ajuste por vacío sobre el cuello del envase de imposible separación, en tanto no sea rasgada una zona oblicua definida en el propio precinto y constituida por un doble rebordeado que presenta intermedio una sección debilitada susceptible de ruptura por tracción de una lengüeta de apertura, la que presenta en su extremo una zona digital ensanchada y un pequeño pivote para alojamiento en bandas de protección del envase correspondiente.

5.-

10.-

2ª.- "UN CIERRE PRECINTO INVOLABLE PARA ENVASES".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de CINCO hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que la ilustran.

Madrid, 26 de Junio de 1962



FIG. 1º

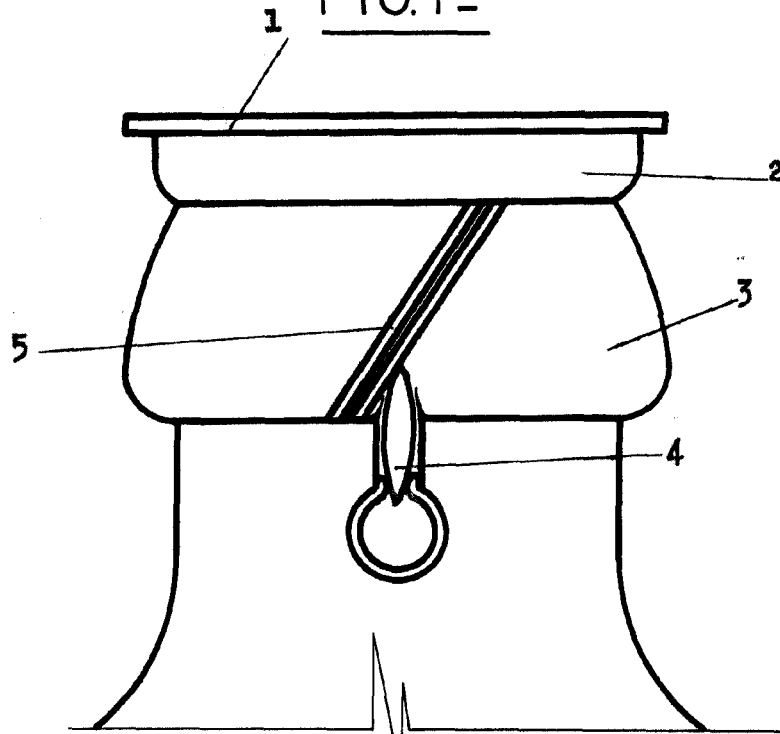
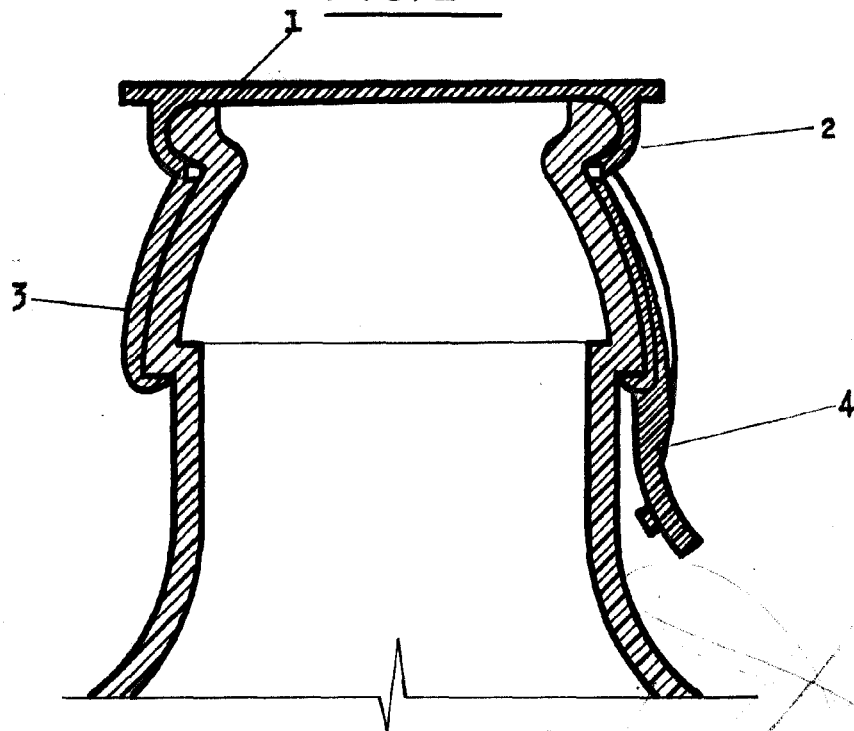


FIG. 2º



ESCALA VARIABLE

*Orbegozo*